

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSAVISA S. A." CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 12h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, sexto piso de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía "**TRANSAVISA S.A.**": la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinschmidt Stoeber, propietaria de quinientos noventa y cuatro (594) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la Compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de trescientos seis (306) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los señores Wilfried Meinschmidt, como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann como Secretario Ad-Hoc de la misma.

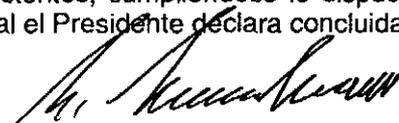
Los puntos a tratarse en la presente Junta son:

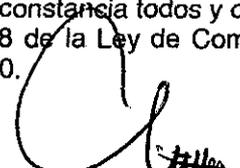
1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2014".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014".**
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2015".**

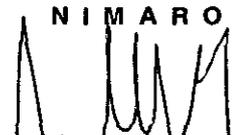
Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma.

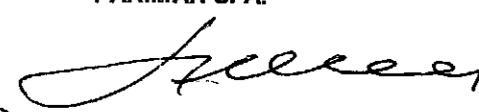
El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2014". El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Transavisa hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2014". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2014". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014". De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 sobre los cuales realiza explicaciones y

demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2014. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2014, se muestra que hay una pérdida de \$77,670.82 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014 presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014". El señor Riemann hace uso de la palabra y propone que las pérdidas del ejercicio económico 2014 sean compensadas con futuras utilidades. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar la propuesta del Sr. Riemann de compensar las pérdidas con futuras utilidades". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2015". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,850 (Un mil ochocientos cincuenta con 00/100 dólares) por el año 2015". Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO)** La lista de asistentes; **DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES)** Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y **CUATRO)** Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 12h30.


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
NIMARO S. A.


ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
FARIMAR S. A.


JOSE ALTGELT KRUGER
PEAL S.A.


ETE HOPPE GIBBE
ANKARI S. A.


XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.


WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE DE LA SESION


ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA SESION